SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, y por conducto de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en lo establecido en los artículos 27, 31 fracción I, 48 fracción I inciso b), 49, 57 fracción I, 80, 81 y 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y los artículos 2, 8, 10 fracciones IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIV, 39, 60, 62, y 63 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, al tercer punto de acuerdo de la 01/2026 Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2026 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG; así como al artículo 110 fracción I de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2026; celebra la **Licitación Restringida Núm. LR/ ADQ-DAF-002/2026** para la "**Adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica".**

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Medidor de electromagnético de 10"	1	Pieza
2	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje.	2	Pieza
3	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje.	1	Pieza
4	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico	1	Pieza

La Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas proporciona los siguientes datos de contacto: Oficinas Ubicadas en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.; con la C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG llevará a cabo la presente Licitación de conformidad a lo siguiente:

GLOSARIO

Carácter de la Licitación: Licitación Restringida.

Comité: Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG

Convocante: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato SIMAPAG

Dirección destinataria de los bienes o servicios: Dirección de Operación Hidráulica

Ley: Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Licitante: Persona física o moral que presente ofertas en cualquier procedimiento de licitación.

Lineamientos: Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el 2026.

Modalidad de la licitación: Presencial.

Origen de los Recursos: El contrato para la adquisición se llevarán a cabo con Recursos propios con cargo a la partida presupuestal 5621 maquinaria y equipo industrial.

Partida: Rubro de bienes, pertenecientes a un género similar, que son objeto de una licitación.

Proveedor: La persona que por virtud de un contrato transmita la propiedad o el uso de bienes muebles, o preste servicios a el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Reglamento: Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Ubicación de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales: Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto.

El presente glosario es de aplicación para todos los actos y actas del procedimiento licitatorio determinado e instaurado.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

CALENDARIO DEL EVENTO

Acto	Fecha	Horario
Invitación	11 de noviembre de 2026	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Venta de bases	12 de noviembre de 2026	De 9:00 a 15:00 horas.
Recepción de preguntas	17 de noviembre de 2026	Hasta las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	19 de noviembre de 2026	13:00 horas.
Recepción de ofertas	30 de noviembre de 2026	De 09:00 a 11:00 horas.
Apertura de ofertas	30 de noviembre de 2026	12:00 horas.
Acto de fallo	02 de diciembre de 2026	13:00 horas.
Firma de Contrato	04 de diciembre de 2026	De 9:00 a 15:00 horas.

Visto lo anterior, la presente licitación se llevará a cabo bajo las siguientes:

BASES

1. DEL LUGAR, FECHA Y HORARIO PARA OBTENER LAS BASES, SU COSTO Y FORMA DE PAGO.

La venta de bases se realizará el día**: 12 doce de noviembre de 2026 dos mil veintiséis**, en el siguiente horario: de **9:00 hasta las 15:00 quince horas**, el costo de las mismas será de **$1,237.00 (Mil doscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.)** conforme al artículo 5, fracción I inciso c) subíndice 2 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para el Ejercicio Fiscal 2026 y el pago se realizará de acuerdo con lo siguiente:

Forma de pago	Transferencia electrónica de Fondos
Banco	BBVA
Clabe Interbancaria	012225004455945107
Nombre del Beneficiario	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
Referencia	Deberá Anotar el RFC del Licitante y el numero de la licitación.

Las bases estarán disponibles en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y serán entregadas contra entrega de una copia del recibo de pago correspondiente.

2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS BASES

2.1 Recepción y respuesta de preguntas

Con fundamento en los artículos 66 fracción III, 67 y 68 de la Ley; así como en los artículos 64, 65, 66 y 67 del Reglamento, los licitantes que hayan adquirido bases podrán formular preguntas a efecto de que sean aclaradas.

Las preguntas deberán ser dirigidas al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, mediante escrito elaborado en hoja membretada y firmada por la persona autorizada en un archivo en formato **PDF**, así como en un archivo electrónico de texto grabado en formato de **Microsoft Word** en el que se integren las preguntas en dos grupos: **1. Preguntas de carácter legal y administrativo** y **2. Preguntas de carácter técnico**; señalando el punto de las bases a que se refiere cada pregunta.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados con antelación podrán ser desechadas por la "Convocante".

Las preguntas deberán ser enviadas a través de los correos electrónicos m.alvarez@simapag.gob.mx y paulina.torres@simapag.gob.mx, o bien entregarse físicamente en Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Para efecto de asegurar la recepción de las preguntas, los licitantes deberán obtener confirmación de la recepción de las mismas, ya que, de no obtenerla, será su responsabilidad el hecho de que no se tomen en cuenta para su respectiva respuesta.

Únicamente se dará respuesta a las preguntas o aclaraciones solicitadas por aquellos licitantes que cumplan con los siguientes requisitos:

a) Formulen por escrito y con claridad sus planteamientos (formato PDF y WORD) y su entrega se realice a más tardar el día **17 diecisiete de noviembre de 2026 hasta las 10:00 diez horas**.

b) Anexar a sus planteamientos copia del pago de las bases de licitación.

c) Las aclaraciones o preguntas a las bases y sus anexos deberán estar referenciadas con el número que corresponda en las mismas y sus anexos.

De no cumplirse lo antes señalado, no se dará respuesta.

La junta de aclaraciones para dar respuesta a las preguntas recibidas se llevará a cabo el **día 19 diecinueve de noviembre de 2026, a las 13:00 trece horas**, en la **Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración.**

De conformidad con el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, podrán estar presentes en la junta de aclaraciones los licitantes.

Los licitantes interesados en estar presentes en la junta de aclaraciones deberán registrarse.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer al acto relativo a la junta de aclaraciones y solicitar aclaraciones respecto a las respuestas recibidas por parte de la convocante, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La asistencia de los licitantes a la junta de aclaraciones es voluntaria. Su inasistencia, será bajo su estricta responsabilidad y se le tendrá por conforme con el contenido del acta que se levante por motivo de la junta, acta en la que se plasmarán de forma clara y precisa las respuestas a las dudas y cuestionamientos que versen sobre la licitación.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 68 de la Ley.

2.2 Asistencia a la junta de Aclaraciones

Los licitantes que no asistan a la junta de aclaraciones deberán obtener, con la debida oportunidad, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, copia del acta de la junta respectiva o en su defecto la podrán recabar a través de los medios establecidos en las presentes bases.

2.3 Modificación a las bases.

Con fundamento en el artículo 67 de la Ley y 64 del Reglamento, el Comité podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la presente licitación, cuando menos con dos días naturales de anticipación a la fecha señalada para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas y nunca posterior a la junta de aclaraciones. Lo anterior, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes.

En el proceso de modificación de las bases se observará lo siguiente:

I. Tratándose de la convocatoria, las modificaciones se harán del conocimiento de todos aquéllos que hubiesen manifestado interés en participar, por escrito o por medios remotos de comunicación electrónica; y

II. En el caso de las modificaciones de las bases de la licitación, se dará la misma difusión que se haya dado a la documentación original.

Cualquier modificación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases.

Las modificaciones que se realicen a las bases de la licitación, no podrán consistir en la sustitución o variación substancial de los bienes materia de la convocatoria, ni en la adición de otros distintos.

3. DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS; NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO

3.1 Registro de licitantes y presentación de ofertas.

Los licitantes deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados, debidamente identificados, los que deberán contener: uno su propuesta técnica y otro su propuesta económica. Ambos sobres deberán entregarse y registrarse **el día 30 treinta de noviembre de 2026 a partir de la 09:00 nueve horas y hasta las 11:00 once horas**. A partir de la conclusión de la hora de entrega y registro antes señalada, la convocante no aceptará las propuestas de otros licitantes, aun y cuando el acto de presentación y apertura

de ofertas no haya dado inicio. **La entrega y registro de esta documentación, será en la oficina de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, solo podrán participar en la presentación y apertura de ofertas únicamente los licitantes que hayan obtenido las bases.

Para la presente licitación no se aceptarán las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

3.2 Acto de presentación y apertura de ofertas.

Se realizará en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de SIMAPAG, el día **30 treinta de noviembre de 2026 a las 12:00 doce horas.**

Los licitantes que asistan deberán registrarse el día y hora fijados para el acto de presentación y apertura de ofertas.

En caso de que la persona que acuda sea el representante legal, bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se otorga facultad para comparecer a los actos relativos a la presentación y apertura de propuestas y para realizar las aclaraciones que se deriven de estas, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis de su contenido, el que se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas o posturas.

En ningún caso, el Comité abrirá aquellas ofertas económicas del licitante cuya oferta técnica haya sido previamente desechada.

Con fundamento en el artículo 71 de la Ley; la presentación de la oferta, significa que el licitante acepta plenamente los requisitos y lineamientos establecidos en las presentes bases de la licitación, así como las disposiciones de su Reglamento.

Para el procedimiento de apertura de ofertas, el Comité se apegará a lo señalado en los artículos 69 y 70 de la Ley, así como en los artículos 70, 72, 73 y 74 del Reglamento.

3.3 Notificación del fallo

El fallo de la licitación se dará a conocer en una junta a la que podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de ofertas, ello de conformidad con el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, debiéndose registrar oportunamente.

En caso de que la persona que acuda por parte del licitante sea el representante legal bastará que presente la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

En caso que sea persona ajena a la referida en el párrafo anterior, será necesario acreditar la representatividad legal mediante carta poder simple suscrita por el representante legal y en la cual se

otorga facultad para comparecer al acto de fallo, así como la credencial para votar vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral.

La celebración del acto de fallo tendrá verificativo en Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, el día **02 dos de diciembre de 2026, a las 13:00 trece horas.**

Se levantará acta circunstanciada que firmarán los asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma. La falta de firma de los licitantes no invalidará el contenido y efectos del acta. En tal caso, sólo se levantará una razón de dicha circunstancia, firmando los testigos que se encuentren presentes.

Los licitantes que no asistan al acto de fallo lo podrán consultar en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en el sitio oficial de internet del del SIMAPAG https://www.simapag.gob.mx.

El Comité podrá diferir la fecha del fallo de la licitación debiendo comunicar el diferimiento de manera inmediata a los licitantes y siempre que el nuevo plazo no exceda de quince días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida. No será necesaria la notificación, cuando el cambio de fecha se derive de la junta de aclaraciones.

3.4 Firma del contrato

El proveedor adjudicado deberá presentarse a firmar el contrato máximo el día **04 cuatro de diciembre del presente año, en horario de 9:00 a 15:00 horas,** en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con domicilio en la Planta Tratadora de Aguas Residuales Centro, ubicada en Carr. Guanajuato – Marfil Km 2.5, Colonia Noria Alta C.P.36050, Guanajuato, Gto.

4. DE LAS CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y DESECHAMIENTO DE LAS OFERTAS.

4.1 La comprobación de que algún proveedor haya acordado con otro u otros los precios de los bienes, esto con fundamento en el artículo 66 fracción V de la Ley.

4.2 El incumplimiento de los requisitos especificados en las bases de esta licitación y sus anexos.

4.3 La omisión de alguno de los requisitos o lineamientos establecidos en las presentes bases o de los que se deriven de las aclaraciones que realice la convocante, que afecte la solvencia de la proposición.

4.4 Si los productos ofertados no cumplen con las características establecidas en las bases y su anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

4.5 La presentación de la oferta económica en moneda extranjera.

4.6 La proposición en idioma diferente al español.

4.7 La alteración o modificación evidente de los documentos que se presenten.

4.8 La presentación de dos o más propuestas diferentes, técnicas o económicas, por un mismo licitante.

4.9 La omisión de la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", cuando así se exija en las bases.

4.10 Cuando habiéndose presentado un error de cálculo en la proposición económica y su corrección no modifique precios unitarios, el proveedor se oponga a rectificar el error mencionado.

4.11 Cuando de acuerdo a la investigación de mercado realizada por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, los precios no sean aceptables para la Convocante.

4.12 Cuando falte una o más hojas y esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con otros documentos que se anexen a la misma.

4.13 Cuando los documentos presentados no estén debidamente firmados por la persona facultada para ello por lo menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la propuesta o presenten inconsistencias notables a simple vista.

4.14 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.

4.15 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de entrega de los productos, plazo y lugar de la entrega de los mismos.

4.16 Cuando existan discrepancias de lo ofertado entre la propuesta técnica y la económica, en lo referente a la descripción del servicio y/o cantidad de los productos necesarios para el mismo.

4.17 Cuando el precio ofertado resulte ser inferior al precio conveniente, el cual se determinara a partir de obtener el promedio de los precios preponderantes que resulten de las ofertas aceptadas técnicamente en la licitación, y a éste se le restará un 20% por ciento, lo anterior con fundamento en el artículo 76 del Reglamento.

4.18 Cuando no se entreguen muestras físicas de los productos solicitados en el anexo técnico.

No será motivo de desechamiento, la inobservancia de las condiciones establecidas en la convocatoria y las bases, que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, o de cualquier otro requisito de forma, cuyo incumplimiento no afecte la solvencia de las ofertas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 66 fracción V y 72 de la Ley.

5. TIPOS DE GARANTÍAS Y FORMA DE OTORGARLAS

El proveedor o proveedores adjudicados que celebren el contrato deberá garantizar a la firma del contrato el cumplimento del mismo en términos de los artículos 46 y 47 de la Ley; así como en el artículo 90 del Reglamento, sujetándose a lo siguiente:

5.1 Deberá garantizarse el 50 % del monto del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), mediante fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

Se podrá exceptuar del otorgamiento de dichas garantías de cumplimiento, siempre y cuando el proveedor suministre en forma inmediata la totalidad de los bienes.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se formalizará atendiendo a lo establecido en los artículos 95, 96, 97, 98, 99 y 109 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 83 y 88 del Reglamento.

La contratación de los productos requeridos en el **anexo 1**, se efectuará por partida, pudiéndose adjudicar una o más partidas a un mismo licitante. Así mismo, el compromiso de los productos a suministrar se realizará por medio de un **contrato cerrado a precio fijo, el cual solo abarcará el ejercicio fiscal 2026.**

Con fundamento en el artículo 109 de la ley y 88 del Reglamento, se podrá modificar el contrato adjudicado, por incremento en la cantidad de los bienes a adquirir al mismo precio, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada bien de que se trate.

Así mismo, previo al vencimiento de las fechas de cumplimiento estipuladas originalmente, a solicitud expresa del proveedor y por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la convocante, se podrán modificar el o los contratos a efecto de diferir la fecha para la entrega de los bienes. En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso.

7. DE LOS CRITERIOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

7.1 Con fundamento en el artículo 73 de la Ley, la convocante, por conducto de la Operación Hidráulica, elaborará una tabla comparativa de aspectos técnicos específicos, determinando cuáles ofertas cumplen y cuales no, motivando su dictamen.

7.2 Con fundamento en el artículo 74 de la Ley, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, elaborará una tabla comparativa de precios que servirá como fundamento para el fallo, en la cual se plasmarán los datos de las ofertas económicas.

7.3 Con fundamento en el artículo 75 de la Ley, para una mejor evaluación de las ofertas, el Comité podrá solicitar previo al fallo, cualquier aclaración a los licitantes, siempre y cuando esto no contravenga lo estipulado en las bases ni modifique el precio cotizado.

7.4 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, una vez efectuada la evaluación de las ofertas, el Comité formulará el fallo de adjudicación a favor del licitante cuya oferta reúna los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, en las mejores condiciones para el SIMAPAG.

7.5 Con fundamento en el artículo 76 de la Ley, en el caso de que resultare que dos o más ofertas satisfagan la totalidad del requerimiento, el contrato se adjudicará a quien presente la oferta más baja, debiendo asegurarse en todo momento la obtención de la calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que representen un beneficio para el SIMAPAG.

7.6 Con fundamento en el artículo 77 de la Ley, en el fallo que emita el Comité se hará constar el análisis de las ofertas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron descalificadas, fundando y motivando técnica y jurídicamente dicha determinación.

8. DE LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES Y VERIFICACIÓN DE MUESTRAS.

En el **Anexo 1** de las presentes bases, se proporciona la descripción genérica, cantidad, unidad de medida y especificaciones técnicas de los bienes a adquirir.

Los bienes objeto de la presente licitación deberán ser entregados en los lugares y fechas establecidos en el calendario de suministro anexo 11.

Para el presente procedimiento no se requiere presentar muestras físicas.

9. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.

9.1 El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes objeto de la presente licitación en las fechas y lugares plasmados en el calendario de suministro **anexo 11.**

Los productos objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo a las especificaciones establecidas en el **anexo 1**.

9.2 Rechazo y devoluciones. En caso de detectar incumplimiento en las especificaciones establecidas en el pedido, se harán efectivas las garantías requeridas en el presente proceso licitatorio.

9.3 Impuestos y Derechos: Todo impuesto y derecho causado por la entrega de los bienes será a cargo del proveedor.

10. DEL PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO DE LOS BIENES

10.1 Los precios deberán presentarse en precio unitario, sub-total, IVA y la totalización de las mismas con IVA incluido, serán fijos y firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas y hasta la entrega total de los bienes, independientemente de las modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias, e invariablemente en moneda nacional.

10.2 Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a partir de la fecha de la recepción de la factura por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, siempre y cuando no se apliquen las sanciones señaladas en el **punto 18** de las presentes bases y el servicio adquirido se haya entregado a entera satisfacción del área solicitante.

10.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

10.4 Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entregas de los productos.

11. DE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación para la presente licitación se realizará por partidas, pudiéndose adjudicar una o más partidas a un mismo licitante.

12. DE LAS PENAS CONVENCIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Ley, los licitantes se dan por enterados que, en caso de cualquier incumplimiento de su parte, pagarán como pena convencional un importe de 1 al millar por cada día de retraso hasta la fecha de la entrega, que no puede ser mayor a 15 días naturales. De lo contrario se iniciará con el proceso de rescisión.

13. DE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LAS OFERTAS Y GARANTÍAS

El licitante deberá presentar en sobres por separado, la documentación que a continuación se detalla:

13.1 El sobre "A" correspondiente a la oferta técnica, estará identificado con nombre de la Empresa, a través de su representante legal autorizado, con el distintivo "sobre A", que indique el nombre del procedimiento de contratación y que es la oferta técnica y deberá contener los siguientes documentos:

13.1.1 Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el **Anexo 1**, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas debiéndose ***especificar marcas y/o modelos ofertados***, así mismo se deberá anexar ficha técnica de los bienes ofertados.

Adicional a lo anterior podrá presentar el documento en formato digital Excel en (CD o USB).

13.1.2 Poder Notarial para actos de administración, o especial a nombre del representante legal de la empresa licitante en original o copia certificada, así como copia fotostática simple.

13.1.3 Cedula de inscripción vigente en el Padrón de Proveedores del SIMAPAG.

13.1.4 Presentación de la última declaración anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así mismo, se deberá incluir el acuse de recepción de las mismas

13.1.5 Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, del licitante, emitida por el SAT, a efecto de dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.

13.1.6 Constancia de Situación fiscal, con una vigencia máxima de 30 días de su expedición.

13.1.7 Carta "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** donde el licitante manifieste que no se encuentra en el supuesto del artículo **69 B del Código Fiscal de la Federación**, se sugiere usar el **Anexo 3**.

13.1.8 Escrito libre del licitante en el que manifieste **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del SIMAPAG induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, deberá apegarse al **Anexo 4.**

13.1.9 Los licitantes deberán presentar en su propuesta técnica carta donde indiquen **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que no se encuentran en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento, deberá apegarse al **Anexo 5.**

13.1.10 Certificado de determinación independiente de propuestas a que se refiere el artículo 44 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 6**.

13.1.11 Presentar el **Anexo 7**, debidamente requisitado y firmado por la persona facultada, en el cual manifiesten **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** que no se encuentran inhabilitados o suspendidos para suscribir contratos con las entidades de Gobierno.

13.1.12 Los licitantes deberán presentar escrito firmado por el representante legal (persona moral) o licitante (persona física) en el cual manifiesten **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** que la empresa, sus accionistas y funcionarios, no guardan ningún tipo de relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional, o familiar con los servidores públicos que intervienen en el presente proceso de licitación para lo cual se propone el **Anexo 8.**

13.1.13 Carta en la que el licitante se compromete **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD",** a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables al licitante, o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 15 (quince) días hábiles contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante, deberá apegarse al **Anexo 9.**

13.1.14 Carta **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** en donde el licitante se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes objeto de la presente licitación en las fechas y lugares plasmados en el calendario de suministro**,** para lo cual se propone el **Anexo 10.**

13.1.15 Anexar copia del recibo de pago de las bases respectivas.

13.2. El **sobre "B"** corresponderá a la oferta económica, estará identificado con nombre de la empresa con el distintivo "sobre B", que indique que es la oferta económica. Mismo que deberá contener los siguientes documentos:

13.2.1 Propuesta económica. - Deberá ser por escrito y en papel membretado, relacionando cada una de las partidas a ofertar con su precio unitario, sub-total, IVA y la totalización de las mismas con IVA incluido, para lo cual deberá utilizar el formato establecido como **Anexo 2** de las presentes bases, debiendo presentarse debidamente firmado por el licitante.

La documentación solicitada en este apartado podrá presentarse además en formato digital (Excel).

La oferta deberá invariablemente presentarse en Moneda Nacional**.**

13.2.2 Escrito de precio firme. - Escrito donde manifieste que los precios serán firmes a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de ofertas hasta la entrega total de los productos ofertados, independientemente de modificaciones que pudieran sufrir como consecuencia de fluctuaciones inflacionarias o cambiarias. Así mismo se comprometa a mantener los precios en caso de que se presenten los supuestos contenidos en el artículo 109 de la Ley para lo cual se propone el **Anexo 9.**

13.2.3 Garantía de seriedad de la oferta. - Deberá adjuntar garantía a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato.

13.3 Consideraciones Generales para elaborar la oferta*:*

13.3.1 Los documentos presentados en su propuesta deberán contener el numeral al que están dando cumplimiento y estar preferentemente foliadas consecutivamente en el orden en que aparecen en las bases.

13.3.2 Deberá presentarse la documentación sin tachaduras ni enmendaduras.

13.3.3 Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación.

13.3.4 Las ofertas presentadas por el licitante deberán cotizarse por bien y un gran total.

14. DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

14.1 Para la presente licitación **no se aceptarán** las propuestas a través de medios no presenciales tales como: servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

14.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta técnica y económica.

15. DE LA DECLARACION DE DESIERTA

Se declarará desierta la licitación en los siguientes casos, conforme a lo señalado en los artículos 79 de Ley y 81 del Reglamento:

15.1 Si al finalizar el periodo establecido en el numeral 2 se observa que ninguna persona adquirió bases o no se cuente con el registro de por lo menos la venta de tres de éstas.

15.2 Si en el acto de presentación y apertura de ofertas no se encuentran por lo menos tres licitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

15.3 Si ninguna de las ofertas evaluadas por el comité reúne los requisitos de las bases de la licitación o cuando se acredite de manera fehaciente que los precios de todos los bienes resulten precios no aceptables;

15.4 Cuando así se considere conveniente por razones de interés público, justificando plenamente dicho interés de manera técnica y jurídica.

En el caso de que se declaré desierta la presente licitación, en el acta correspondiente se fundamentará y motivará dicha determinación.

16. DE LOS IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR

Los licitantes no podrán celebrar contratos cuando se encuentran en los supuestos del artículo 42 de la Ley.

17. DE LAS CAUSALES DE SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DEL CONTRATO

17.1 La ejecución del o los contratos adjudicados en el presente procedimiento, solamente podrán suspenderse cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite temporalmente el cumplimiento de los mismos.

17.2 En caso de rescisión o terminación anticipada del o los contratos se estará a lo dispuesto en lo señalado por los artículos 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley.

17.3 Debe entenderse de igual forma a la terminación, cuando el licitante adjudicado cumpla en tiempo y forma con lo señalado, tanto en las presentes bases como en el contrato respectivo.

18. DE LAS SANCIONES.

En el incumplimiento por parte del proveedor se aplicarán las sanciones señaladas en los artículos 127, 128 y 129 de la Ley.

La cantidad que resulte, será calculada y deducida por la Convocante del pago que se le adeude al participante ganador, o en su defecto se hará efectiva mediante el cobro de las garantías otorgadas por el licitante ganador.

19. ASPECTOS Y CONDICIONES GENERALES

19.1 El licitante adjudicado a quien se le otorgue el contrato respectivo, asumirá la responsabilidad total para el caso en que, al suministrar los bienes, infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas, propiedad industrial o derechos de autor.

19.2 Por cada licitante sólo se aceptará una propuesta, indicando el monto de la partida y el total de su propuesta.

19.3 Esta licitación se ajustará en su adjudicación al techo presupuestal disponible, con relación a los precios ofertados y a las necesidades de la convocante.

19.4 Durante el proceso de convocatoria, entrega de las bases, acto de presentación y apertura de ofertas y fallo, los acuerdos y disposiciones que dicte el Comité serán inapelables.

19.5 No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas una vez que se celebre el acto de presentación y apertura de ofertas, aun cuando sean errores involuntarios.

19.6 El Comité podrán, cuando lo consideren conveniente, evaluar las capacidades legales, administrativas, técnicas, financieras y otras de los proveedores, ya sea solicitando la información necesaria al caso, dando las instrucciones pertinentes, o efectuando las visitas de evaluación en las oficinas e instalaciones de cada proveedor, cuya oferta se hubiera considerado aceptable.

19.7 Los anexos y documentos adjuntos que se citan en estas bases forman parte de las mismas.

19.8 Las presentes bases y los actos derivados del procedimiento de esta licitación tienen su fundamento en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.

A t e n t a m e n t e
Guanajuato, Gto. 11 de noviembre del año 2026

El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.

ANEXO No. 1 Anexo técnico
Numeral 13.1.1 de las bases

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P r e s e n t e:

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá especificar marca y modelo ofertado, así como las características técnicas del bien ofertado)
1	1.1	1	Pieza	Medidor de electromagnético de 10"	Medidor de electromagnético de 10": Medidor para gasto de principio de funcionamiento tipo "tubo electromagnético", energizado por baterías y de operación continua, libre de mantenimiento, con compatibilidad adecuada para medir agua potable con arenas o sólidos y asimismo medir agua residual con o sin sólidos. • Diámetro nominal: 10" (DN 250) • Caudal permanente: 1000 M3/HR • Caudal mínimo: 2.5 M3/HR • Radio: 400 • Presión de trabajo máxima permisible: 1 MPA • Conexión a proceso: 10" BRIDADO ANSI 150 • Material del cuerpo: ACERO INOXIDABLE • Recubrimiento interno: RESINA EPOXICA PARA SOPORTAR FLUJOS CON ARENAS Y SÓLIDOS • Temperatura de operación del fluido: 0.1–30 °C • Protección: IP68	

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá especificar marca y modelo ofertado, así como las características técnicas del bien ofertado)
					• Vida estimada de la batería (batería de litio): 10 AÑOS A 30 °C • Señal de salida: PULSOS O MODBUS.	

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá especificar marca y modelo ofertado, así como las características técnicas del bien ofertado)
2	2.1	2	Pieza	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje.	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales (gasto 90 LPS = 1,427 GPM, carga dinámica total 20.0 MTS), con garra guía para colocar tubos de izaje: • Tamaño de descarga: 8.0" BRIDADA • Motor potencia: 34 KW Construcción: • Tipo de impulsor: autolimpiante de hierro fundido • Sello mecánico interior/exterior: WCCR-WCCR/WCCR-WCCR • Sensor de fugas en cámara de conexiones • Contactos térmicos en cada bobina de estator • Camisa de refrigeración: acero ASTM CR65 • Longitud de cable de bomba: 10 MTS SUB CAB 4G10	

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá especificar marca y modelo ofertado, así como las características técnicas del bien ofertado)
3	3.1	1	Pieza	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje.	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje: • Rango de medición: 0-20 mg/l • Protección: IP68, sumergible • Soporte: RS-485 • Protocolo: MOBUS • Fuente de poder: CC6-12 V • Compatible con transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico • Conexión a proceso: G1, NPT 3/4" • Conexiones eléctricas cable fijo a cabezal de conexión top 58 para transmisor multiparamétrico. • Incluir kit de montaje por cadena para sensor electroquímico LDO2.	

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá especificar marca y modelo ofertado, así como las características técnicas del bien ofertado)
4	4.1	1	Pieza	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico (PH, REDOX, ISEET, CONDUCTIVIDAD INDUCTIVA Y CONDUCTIVA DE OXÍGENO DISUELTO, NITRATOS Y TURBIDEZ): Características: • Cubierta de plástico robusta, base de la caja PC-FR, junta de cabezal, EPDM diseño.	

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Especificaciones técnicas solicitadas	Especificaciones técnicas solicitadas (Deberá <u>especificar marca y modelo ofertado</u>, así como las características técnicas del bien ofertado)
					• 2 entradas MEMOSENS, 2 a 4 salidas de corriente, rele de alarma, 2 reles, tarjeta SD para actualizaciones de software y copiar pegar los ajustes • Temperatura del proceso de 20 a 60°c / (0 a 140°f), protección contra INGRESS IP 66/IP67. • Entrada: 1 a 2 entradas digitales MEMOSENS, 2 entradas opcionales de 4 a 20 MA, dos entradas digitales como opción 0 a 30 V. • Salida/comunicación: 2 a 8 salidas de corriente de 0/4 a 20 MA, relé de alarma, 2 relés. PROFI USDP, MODBUS TCP, ETHERNET, PROFINET, SERVIDOR WEB, CERTIFICADO: EAC, CCSAUS, MCETS.	

<u>Deberá anexar ficha técnica de los bienes ofertados.</u>

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SIMAPAG

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

(Fecha de evento apertura de ofertas)

Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P r e s e n t e:

Partida	Numeral	Material	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-Total
1	1.1	Medidor de electromagnético de 10"	1	Pieza	$ -	$ -
					Sub-Total	**$ -**
					IVA	**$ -**
		monto total con letra ( )			**Total**	**$ -**

Partida	Numeral	Material	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-Total
2	2.1	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje.	2	Pieza	$ -	$ -
					Sub-Total	**$ -**
					IVA	**$ -**
		monto total con letra ( )			**Total**	**$ -**

Partida	Numeral	Material	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-Total
3	3.1	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje.	1	Pieza	$ -	$ -
					Sub-Total	**$ -**
					IVA	**$ -**
		monto total con letra ( )			**Total**	**$ -**

Partida	Numeral	Material	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Sub-Total
4	4.1	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico	1	Pieza	$ -	$ -
					Sub-Total	**$ -**
					IVA	**$ -**
		monto total con letra ( )			**Total**	**$ -**

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 3

Numerales 13.1.7 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo señalado el numeral **13.1.7** de las bases de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** nos permitimos manifestarles "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (persona moral – persona física) no se encuentra en el supuesto del artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación
.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

ANEXO 4
Numeral 13.1.8 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo señalado en el numeral **13.1.8** de las bases de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** me permito **manifestar "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que por sí mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del SIMAPAG induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 5

Carta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de los artículos 42 de la Ley y 63 fracción II del Reglamento

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 13.1.9 de las bases de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** nos permitimos manifestar "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (nombre de la empresa o persona física) no se encuentra en el supuesto señalado en los **artículos 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 63 fracción II del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato**, por lo que no estamos impedidos para celebrar contratos en los términos de la Ley ni tampoco participamos en condiciones que impliquen ventajas ilícitas respecto de otros licitantes o empresas interesadas en el presente procedimiento de contratación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 6

Certificado de determinación independiente de propuestas
Artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato
Punto 13.1.10 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el **artículo 44 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato**, así como en el **numeral 13.1.10 de las bases** de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** me permito manifestar bajo protesta de decir verdad y certifico que mi representada (persona moral – persona física) ha determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante del presente proceso licitatorio, elemento alguno que permita ventaja ilícita alguna, siendo de conocimiento de mi representada los alcances legales a que esto da lugar, así como las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.

Atentamente

Firma del Representante legal o persona física
Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
RFC de la empresa o persona física

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 7

Numeral 13.1.11 Oficio mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inhabilitado.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.11 de las bases de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** declaro "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (persona moral – persona física) no se encuentra inhabilitada o suspendida para poder participar en los procesos licitatorios o suscribir contratos con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato o con cualquier otra entidad del Gobierno, por lo que conocemos el contenido de la presente, así como sus alcances legales.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 8
Carta manifiesto
Punto 13.1.12 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P r e s e n t e

C A R T A M A N I F I E S T O

Quien suscribe _____, "bajo protesta de decir verdad" manifiesto lo siguiente:

- Que mi representada no tiene relación personal, accionaria, laboral, de negocios, profesional o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, con servidores públicos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica y demás actos que deriven del mismo.

- Que las funciones que desempeñan el que suscribe, así como aquellas personas que forman parte de la empresa que represento, no se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por los servidores públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica y demás actos que deriven del mismo, lo anterior, con motivo de sus empleos, cargos o comisiones.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG.
LICITACIÓN RESTRINGIDA LR/ADQ-DAF-002/2026 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRAULICA"

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 9
Numeral 13.1.13

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAPAG.
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 13.1.13 de las bases de la **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica,** nos permitimos manifestar "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"**, que mi representada (nombre de la empresa o persona física) en caso de resultar adjudicado me comprometo a realizar la sustitución de los bienes que en el momento de la entrega presenten daño físico visible por causas imputables a (nombre de la empresa o persona física), o bien, presenten defectos de fabricación, dentro de los 15 (quince) días naturales contados a partir de la solicitud que por escrito formule la Convocante

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE
Nombre de la Empresa (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa

El Representante Legal de la Empresa (nombre de la licitante persona física)
Nombre: Firma del Representante Legal
R.F.C. del Representante Legal o Licitante (persona física)

LOGO EMPRESA
Razón Social del Licitante.

ANEXO 10

Numeral 13.1.14 de las bases.

(Fecha de evento apertura de ofertas)
Referencia: Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.

Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios del SIMAPAG
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo señalado en el punto 13.1.14 de las bases de **Licitación Restringida Número LR/ADQ-DAF-002/2026 para la adquisición de maquinaria y equipo industrial para la Dirección de Operación Hidráulica.** Nos permitimos manifestarles bajo protesta de decir verdad, que mi representada (persona moral – persona física) se obliga en caso de resultar adjudicado a entregar los bienes objeto de la presente licitación en las fechas y lugares plasmados en el calendario de suministro (anexo 11) y serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo 1, lo anterior como se establece en el numeral 9.1 de las bases.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
1	1.1	1	Pieza	Medidor de electromagnético de 10"	A más tardar dentro de los 56 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
2	2.1	2	Pieza	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje.	A más tardar dentro de los 115 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
3	3.1	1	Pieza	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje.	A más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
4	4.1	1	Pieza	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico	A más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

ATENTAMENTE

Nombre de la Empresa o persona física (razón social o nombre)
R.F.C. de la empresa o persona física
Firma del Representante legal o persona física

Anexo 11 Calendario de Suministro
Numeral 9 de las bases

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
1	1.1	1	Pieza	Medidor de electromagnético de 10"	A más tardar dentro de los 56 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
2	2.1	2	Pieza	Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje.	A más tardar dentro de los 115 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
3	3.1	1	Pieza	Sensor de oxígeno disuelto óptico que incluya el kit de montaje.	A más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Partida	Numeral	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto	Fecha de entrega
4	4.1	1	Pieza	Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico	A más tardar dentro de los 30 días naturales posteriores a la firma del contrato y deberán ser entregados en el Almacen del SIMAPAG con domicilio en Carretera Guanajuato – Dolores Hidalgo Km 5.5, Colonia Valenciana C.P.36240.

Los bienes objeto de la presente licitación serán recibidos única y exclusivamente si son presentados de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo 1 de las bases.